

ACTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL A LA CIUDADANÍA

RENDICIÓN DE CUENTAS CACES 2025

Quito, 15 de mayo de 2026

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), en el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025, llevó a cabo el pasado 09 de abril de 2026, en las instalaciones la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO Ecuador, un espacio público de deliberación ciudadana que reafirma nuestro compromiso con una gestión abierta, participativa y transparente.

Este encuentro constituyó un ejercicio de diálogo efectivo, en el que los actores del sistema de educación superior, la ciudadanía y diversos sectores sociales compartieron sus visiones, preocupaciones y propuestas, a través de mesas técnicas de deliberación. Como resultado, el CACES ha sistematizado los aportes recibidos, que no solo enriquecen nuestra gestión, sino que orientan nuestra gestión hacia la mejora continua con un enfoque centrado en el interés público y el aseguramiento de la calidad de la educación superior.

En este contexto, el CACES asume con responsabilidad el compromiso de gestionar estos aportes durante el año 2026, a través de procesos técnicos rigurosos, análisis de pertinencia y la implementación de acciones institucionales orientadas a fortalecer su gestión, garantizando coherencia, transparencia en el marco de nuestras competencias y el ordenamiento jurídico vigente.

En lo que respecta a la gestión orientada a las universidades y escuelas politécnicas, el CACES ratifica su compromiso de fortalecer los procesos de evaluación y acreditación con enfoque técnico, progresivo y articulado con las dinámicas del sistema de educación superior. En este sentido, se desarrollarán los análisis técnicos y normativos correspondientes para evaluar la pertinencia de incorporar disposiciones derivadas de la normativa vigente incluyendo aquellas vinculadas con la formación dual, asegurando que cualquier ajuste al modelo responda a criterios de viabilidad, coherencia y mejora continua.

De igual manera, el CACES mantendrá el acompañamiento técnico a las instituciones de educación superior, consolidando espacios de diálogo y soporte orientados al fortalecimiento de sus sistemas internos de aseguramiento de la calidad. Asimismo, se impulsará la revisión y ajuste de instrumentos de evaluación, a partir de los aprendizajes institucionales derivados de los procesos ejecutados en 2025, con énfasis en la cualificación académica y la producción científica.

De forma complementaria, se desarrollarán análisis técnicos sobre el alcance del reconocimiento de acreditaciones extranjeras de carácter institucional, a fin de resguardar la integridad, coherencia y confiabilidad del sistema nacional de aseguramiento de la calidad.

En relación con los institutos y conservatorios superiores, el CACES reafirma su compromiso de consolidar procesos de evaluación pertinentes, inclusivos y alineados a la realidad de este subsistema, reconociendo su rol estratégico en el desarrollo productivo del país. En este marco, se ejecutarán análisis técnicos y de pertinencia necesarios para evaluar la aplicación de

disposiciones derivadas de la normativa vigente, procurando que cualquier ajuste fortalezca el modelo, resguarde su estabilidad y preserve su enfoque técnico.

De manera complementaria, el Consejo continuará promoviendo espacios de construcción participativa con las instituciones de educación superior y los actores del sistema, fortaleciendo la transparencia y la corresponsabilidad en el diseño y ajuste de instrumentos de evaluación. Asimismo, mantendrá su compromiso de acompañar a los institutos no acreditados en sus procesos de autoevaluación y mejora continua, consolidando una gestión que no solo evalúa, sino que también orienta y promueve el desarrollo progresivo de la calidad de la educación superior.

En cuanto a la gestión de Exámenes de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP), el CACES ratifica su compromiso de fortalecer de manera integral los procesos técnicos asociados al EHEP. En este sentido, se continuará perfeccionando cada una de sus fases, desde el diseño y elaboración de ítems hasta su validación, ensamble y aplicación, bajo estándares técnicos rigurosos que aseguren la confiabilidad del instrumento y su contribución efectiva a la sociedad ecuatoriana y el resguardo de la calidad en el ejercicio profesional.

En este mismo marco, el CACES promoverá un trabajo participativo con instituciones de educación superior del país, con el propósito de enriquecer el banco de preguntas mediante procesos colaborativos que permitan mejorar su pertinencia, actualización y consistencia técnica. Asimismo, se continuará impulsando el desarrollo de talleres técnicos con participación de docentes, para consolidar un examen que garantice igualdad de oportunidades y refleje de manera adecuada las competencias mínimas requeridas para el ejercicio profesional en el país.

A través de la presente Acta de Compromiso, el CACES reafirma que la rendición de cuentas trasciende el ejercicio informativo y se constituye un proceso que implica escuchar, dialogar y actuar en función de las necesidades de la ciudadanía. Los compromisos aquí establecidos expresan la voluntad institucional de consolidar una gestión pública más cercana, transparente y orientada a resultados con los principios de calidad, responsabilidad y servicio al interés público.

Miramos hacia adelante con responsabilidad y convicción, reconociendo en que cada aporte ciudadano una oportunidad para el fortalecimiento institucional. Este compromiso no solo orienta las acciones en el corto plazo, sino que consolida una visión basada en la mejora continua, la participación y la confianza. Seguiremos trabajando en el fortalecimiento del sistema de educación superior, con el propósito de que responda a los desafíos del país, bajo criterios de calidad, pertinencia y sentido público.

Atentamente,

Dra. Ximena M. Córdova-Vallejo Ph.D.

Presidenta

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)